

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO DE CUOTA

3

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

LINEAS DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO CONTRACTUAL

1. Realizar seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos y de los sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos (a) Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos (b) Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (c) Corte de Césped y Poda de árboles en Vías y Áreas Públicas.

Ante la emergencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID – 19, la Administración Distrital ha implementado desde el 13 de marzo del 2020 todas las instrucciones que, mediante la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social *"Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Conoravirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"* y del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 donde el Presidente de la República Iván Duque Márquez declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

Frente a lo anterior, el equipo de aseo realiza el seguimiento a la prestación del servicio de público de aseo utilizando los elementos de bioseguridad impartidos por el ministerio de salud como guantes, caretas y tapa boca.

- Se realizó el plan de trabajo del 1 al 30 de agosto de 2020 con las actividades, tareas y responsables del cumplimiento.

La información suministrada como producto de la tarea se publica a través del Drive designado para la verificación de las directivas de la Unidad.

- Se brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión de los prestadores del servicio público de aseo Ciudad Limpia S.A. E.S.P., PromoCali S.A. E.S.P., PromoValle S.A. E.S.P., Veolia S.A E.S.P. , Limpieza y Servicios LYS S.A. E.S.P., Misión Ambiental S.A. E.S.P., por las actividades de barrido de vías y áreas públicas de residuos sólidos en la zona sur y norte de la Ciudad de Santiago de Cali, verificando con el grupo de apoyo a la supervisión de la prestación del servicio público de aseo de la UAESPM la óptima prestación del servicio en cobertura, calidad y continuidad; donde consistió en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuos sólido, esparcido y acumulado, libre de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Nº. 4182.010.26.1.277 de 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO DE CUOTA

3

- Se realizó seguimiento a la capacidad instalada del personal técnico – operativo de las Empresas de Aseo para atender en el mes de junio la Emergencia Sanitaria por el Covid – 19 en cada uno de los componentes del servicio.

Recolección y Transporte de residuos sólidos domiciliarios

EMPRESA DE ASEO	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
	NÚMERO DE MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	NÚMERO OPERARIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	NÚMERO OPERARIOS MOTORISTAS	NÚMERO DE VEHICULOS UTILIZADOS
PROMO CALI S.A E.S.P.	1.522	129	70	31
PROMO VALLE S.A E.S.P.	1.125	124	65	31
CIUDAD LIMPIA S.A E.S.P	946	79	41	25
VEOLIA S.A E.S.P	2.508	104	50	22
LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS LYS S.A.E.S.P	60	8	4	5
MISIÓN AMBIENTAL S.A. E.S.P	130	10	6	6
SERVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.	52	6	2	2
TOTAL	6.343	460	238	122

Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

EMPRESA DE ASEO	ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	
	NÚMERO DE MICRORUTAS DE BARRIDO	NÚMERO OPERARIOS DE BARRIDO
PROMO CALI S.A E.S.P.	6.450	242
PROMO VALLE S.A E.S.P.	4.235	168
CIUDAD LIMPIA S.A E.S.P	2.993	198
VEOLIA S.A E.S.P	3.096	225
LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS LYS S.A.E.S.P	528	22
MISIÓN AMBIENTAL S.A. E.S.P	650	25
SERVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.	26	2
TOTAL	17.978	882

PRESENTADO POR:

INGENIERO
JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO DE CUOTA

3

Lavado de áreas públicas

EMPRESA DE ASEO	ATENCIÓN LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS EMERGENCIA SANITARIA COVID - 19			
	NÚMERO PUNTOS DE LAVADO ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO	NUMERO DE OPERARIOS PARA LAVADO	NUMERO DE CARRO TANQUES UTILIZADOS	CAPACIDAD M3 C/U
PROMO CALI S.A E.S.P.	28	4	1	1
PROMO VALLE S.A E.S.P.	14	4	1	1
CIUDAD LIMPIA S.A E.S.P	24	8	1	2
VEOLIA S.A E.S.P	2	4	2	12
LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS LYS S.A.E.S.P	0	0	0	0
MISIÓN AMBIENTAL S.A. E.S.P	0	0	0	0
SERVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.	0	0	0	0
TOTAL	68	20	5	16

Corte de Césped y Poda de Árboles

EMPRESA DE ASEO	ACTIVIDAD CORTE DE CESPED Y PODA DE ÁRBOLES				
	M2 DE CESPED A INTERVENIR	NÚMERO DE OPERARIOS DE CORTE, BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE CESPED	NÚMERO DE VEHICULOS PARA RECOLECCIÓN DE CESPED	NÚMERO DE OPERARIOS PODA DE ÁRBOLES	NÚMERO DE VEHICULOS RECOLECCIÓN DE PODA DE ÁRBOLES
PROMO CALI S.A E.S.P.	3.753.513	60	5	56	6
PROMO VALLE S.A E.S.P.	4.284.780	80	4	40	4
CIUDAD LIMPIA S.A E.S.P	1.410.448	24	2	27	6
VEOLIA S.A E.S.P	3.021.243	64	2	20	2
LIMPIEZA Y SERVICIOS PÚBLICOS LYS S.A.E.S.P	161.169	9	1	4	1
MISIÓN AMBIENTAL S.A. E.S.P	217.837	13	1	13	1
SERVIAMBIENTALES S.A. E.S.P.	36.433	8	1	6	1
TOTAL	12.885.423	258	16	166	21

- Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las macro y micro rutas para la correcta prestación del servicio en donde se determinó cartográficamente las zonas a intervenir de acuerdo al día y hora para ser atendido, siendo esta la manera más óptima de verificación en las zonas de prestación por cada uno de las empresas.
- Se realizó seguimiento a la recolección de los residuos sólidos domiciliarios como las bolsas producto del servicio del barrido en vías y áreas públicas.

PRESENTADO POR:

INGENIERO
JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

NUMERO DE CUOTA

3

- Se brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión del corte de césped en el cual se verifico el cumplimiento del grupo de apoyo a la supervisión en las siguientes actividades:
 - a) Seguimiento a la limpieza previa al corte de zonas verdes.
 - b) Seguimiento al corte del césped bajo los estándares definidos de calidad en el corte de las pasturas, barrido y apilación de los residuos vegetales.
 - c) Seguimiento a la recolección y transporte del residuo vegetal.
- Se revisó la programación del corte de césped remitido por parte de las empresas de aseo vía correo electrónico del Ciclo No. 8, el cual se realizó entre el primero (1º) al treinta (30) de agosto de 2020.
- Brinde apoyo como enlace en el reporte de las novedades por incumplimiento presentadas por el grupo de supervisores de aseo de la UAESPM a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, realizando seguimiento de cumplimiento con el grupo de supervisores de apoyo frente a las acciones de respuesta oportuna, eficientes y efectivas, solicitando al equipo técnico el correspondiente registro fotográfico como evidencia de las acciones realizadas.
- Se reportó por los diferentes medios de comunicación (WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas) las novedades presentadas por el grupo de supervisores de apoyo de la UAESPM a los responsables de la operación por los componentes de barrido en vías y áreas públicas, recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos y corte de césped de las empresas públicas de aseo, solicitando a los supervisores el seguimiento al cumplimiento de las acciones, dejando como evidencia de los requerimientos solicitados en el cuadro de mando por las No Conformidades y Actas de Visita por la Supervisión de Apoyo de la Unidad.
- Se realizó la administración y control de la información registrada en la “MMDS01.08.06.18.P10.F08 Reporte de Seguimiento a la Prestación del Servicio Público de Aseo” suministrada por los supervisores frente a las gestiones diarias que se tramitan con las empresas de aseo por los componentes de la prestación del servicio.
- Se brindó apoyo en la coordinación de acciones interinstitucionales para el recibo de tres (3) puntos críticos de residuos sólidos del Censo de la Administración Distrital, de acuerdo a lo ordenado en el Decreto 1077 de 2015 (mayo 26) – Publicado en el Diario Oficial No. 49.523 de 26 de mayo de 2015 - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, Artículo 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de

PRESENTADO POR:

INGENIERO
JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO DE CUOTA

3

limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

El municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y pactar libremente la remuneración y Decreto Municipal No.1147 de 2015 (diciembre 17) “Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Santiago de Cali 2015-2027 y se dictan otras disposiciones” Programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos y Lineamientos del Programa Recolección, Transporte y Transferencia de residuos sólidos.

DECRETO 1077 DE 2015

ARTÍCULO 2.3.2.1.1. Definiciones. Adáptense las siguientes definiciones:
[...]

35. Puntos críticos. Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.35. Normas sobre recolección a partir de cajas de almacenamiento. La recolección mediante cajas de almacenamiento se sujetará, entre otras, a las siguientes condiciones:

1. Se empleará para aquellos usuarios que individual o colectivamente generen residuos en cantidad suficiente que justifique su utilización a juicio de la persona prestadora del servicio público de aseo. 2. Se utilizarán también cajas de almacenamiento en aquellas áreas en las cuales no existan unidades de almacenamiento o infraestructura vial, o la existente resulte insuficiente para permitir el ingreso de los vehículos de recolección. En tales casos, la persona prestadora del servicio público de aseo coordinará con los usuarios o la comunidad el traslado de los residuos hasta las cajas de almacenamiento. 3. Las cajas de almacenamiento deberán ser compatibles con los vehículos destinados a este tipo de recolección. 4. En áreas públicas, la persona prestadora del servicio público de aseo deberá determinar la conveniencia de ubicar las cajas de almacenamiento en un sitio específico, para la recolección de los residuos, con el fin de evitar que se generen puntos críticos. 5. Las cajas de almacenamiento localizadas en áreas públicas deberán mantenerse en un adecuado estado de presentación, limpieza e higiene por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Nº. 4182.010.26.1.277 de 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO DE CUOTA

3

prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

El municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y pactar libremente la remuneración.

Los puntos a recibir fueron:

No.	COMUNA	DIRECCIÓN	BARRIO
1	12	Autopista Sur Oriental entre Calle 33 a la Calle 42	El Rodeo
2	13	Diagonal 71A con Carrera 24 Avenida Ciudad de Cali (Frente a la laguna Charco Azul)	Charco Azul
3	11	Calle 25 entre Carrera 29 hasta la Carrera 32 - Plaza de Mercado Santa Elena	El Jardín

- Se elaboró con los organismos de la Administración Distrital el planeador de acciones por los componentes de control, educación, gestión social y ornato, embellecimiento y adecuación del espacio público.
- Se brindó apoyo en la construcción de la estrategia “Sello de Compromiso al Cuidado del Espacio Público” que tuvo lugar en 17 espacios públicos de la ciudad en dónde se efectuaron acciones de limpieza y recuperación a fin de instalar unos tapetes informativos de llanta reutilizada que tienen como objetivo cohibir a los ciudadanos de realizar disposiciones inadecuadas. Lo que estuvo acompañado de jornadas de sensibilización en las que el personal de la Unidad de Servicios Públicos se encargaba de informar a los ciudadanos sobre: la estrategia en mención, los deberes y derechos ciudadanos frente a los residuos sólidos, la importancia de cuidar los espacios públicos, los horarios y frecuencias de recolección de las empresas de aseo, y la línea de atención ciudadana para la recolección de los residuos voluminosos, especiales, construcción y demolición, en las siguientes direcciones: Calle 5 con Carrera 13 y Carrera 17, en la Carrera 3 con Calle 10, en la Carrera 5 con Calle 19, en la Calle 17 con Carrera 17, en la Calle 2DN con Avenida 3BIS, en la Avenida 6A con Calle 23, en la Calle 1 entre Carrera 42 y Carrera 47, y en Calle 72W entre Carrera 28D y Carrera 28H.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Nº. 4182.010.26.1.277 de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

NUMERO DE CUOTA

3



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

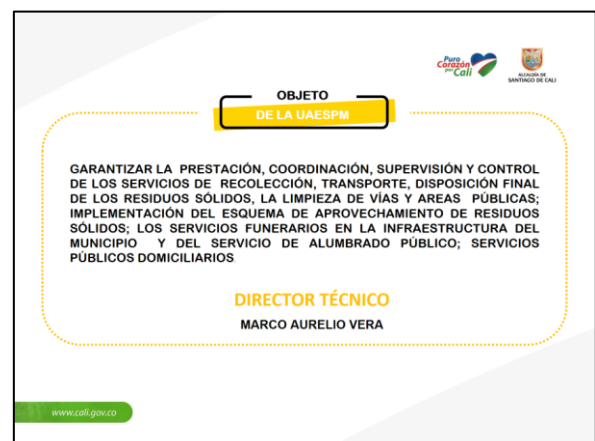
NUMERO DE CUOTA

3

- Se continuo con la campaña de residuos sólidos en época de Covid-19 que fue diseñada desde el equipo de aseo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre sus deberes frente al manejo adecuado de los residuos sólidos a fin de que éstos empiecen a desarrollar hábitos que reduzcan la propagación del virus.

Para lograr lo anterior, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- A. A pie de calle que busca informar al sector residencial y al sector comercial sobre las acciones operativas que se están realizando desde la UAESPM para reducir la transmisión del virus, y los hábitos que se deben adquirir frente al manejo y la disposición adecuada de los residuos sólidos para garantizar la conservación de los espacios en óptimas condiciones de limpieza.
- B. 4R reducir, reciclar, reutilizar y reinventar que pretende promover acciones de sensibilización que permitan cambiar los hábitos de ciertos grupos sociales frente al manejo y la disposición adecuada de los residuos sólidos a fin de evitar tanto el impacto en espacios públicos, como la transmisión del Covid-19.
- C. Teleasistencia sobre la gestión de residuos sólidos que tiene como objetivo brindar a la ciudadanía un servicio telefónico de asistencia domiciliaria que permita:
 - i. Informar a los ciudadanos sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, enfatizando en las acciones a realizar para prevenir la transmisión del COVID-19 a través de los residuos sólidos que se generan al interior de las viviendas y establecimientos comerciales.
 - ii. Identificar oportunidades en la prestación del servicio público de aseo a fin de generar respuestas a inquietudes de la comunidad.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Nº. 4182.010.26.1.277 de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

NUMERO DE CUOTA

3

- Se brindó apoyo en la creación de noticias para ser difundidas por los diferentes medios de consulta de los ciudadanos y organismos de la administración municipal sobre diferentes temas relacionados con las funciones que se realizan desde la supervisión al servicio público de aseo, como las actividades propias que se desarrollan a través del seguimiento a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, las sanciones a las que se incurre por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, los servicios especiales que prestan las empresas prestadoras del servicio público de aseo en temporadas de lluvias o emergencias; entre otros.
- 2. Asistir y/o brindar apoyo a comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración municipal y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

Se asistió a la reunión On Line el día 6 de agosto de 2020 por el aplicativo Hangouts Meet, con el fin de dar continuidad a la Mesa de Trabajo de Puntos Críticos, la cual tiene su coordinación la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control, donde se solicitó su participación para retomar la agenda de trabajo para el segundo semestre de 2020, frente a las acciones de intervención de los puntos críticos y de arrojo clandestino desde las competencias de los organismos participantes en el 2020.

- Bajo el marco “Plan Cumpleaños de Cali 484 Ornato por la Vida” se asistió a reunión On Line el 7 y 14 de julio a las 2:00 p.m. para revisar el cumplimiento al plan de trabajo de los Organismos de la Administración Municipal en acciones de embellecimiento, paisajismo, ornato sobre sitios emblemáticos de la ciudad.
- Reunión On Line: Plan de Choque Separadores Viales Operativo de limpieza y Recolección de Residuos

UAESPM – Grupo de Aseo
Fecha: Jueves 30 de Julio de 2020.
Hora: 04:00 Pm.

- Se asistió a reunión On Line el 13 de agosto a las 10:00 a.m. para atender queja del administrador de la Plaza de Mercado Santa Elena sobre quejas en la recolección especial de residuos de la Unidad de Almacenamiento de Residuos.
- Se coordinó y se asistió a reunión virtual de mesa de trabajo técnica del equipo de aseo el 19/08/2020, en la cual se presentaron los nuevos integrantes del equipo y el replanteamiento de estrategias en campo y el diligenciamiento claro y oportuno de los formatos de visita.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Nº. 4182.010.26.1.277 de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

NUMERO DE CUOTA

3

- Se brindó apoyo en las actividades operativas e informativas que lideró la Junta Administradora Local de la Comuna 21 en los barrios Pizamos III, Pizamos I y Tercer Milenio en donde se desarrolló la Estrategia A Pie de Calle que permitió tanto sensibilizar a los ciudadanos sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en época de Covid – 19, como promover el cuidado del espacio público. Acciones que se tuvieron lugar, respectivamente, el 28, 29 y 30 de julio de 2020 en horas de la mañana.
 - Se asistió a la reunión liderada por el Comité de Entornos para la Vida con el objetivo de conocer las metas que tienen trazadas los diferentes organismos de la alcaldía en el plan de desarrollo a fin de promover acciones interinstitucionales que permitan su cumplimiento de manera efectiva y eficiente. La reunión tuvo lugar el 30 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.
 - Se asistió a la reunión liderada por el líder operativo del equipo de aseo con los líderes comunitarios que hacen parte de la Comisión por la Vida y la Solidaridad de la Comuna 9 con el objetivo de determinar las acciones que se realizarán el 24 de agosto de 2020 en la primera jornada de limpieza, lavado y desinfección del área perimetral de la Plaza de Mercado Alameda. La reunión se efectuó de manera virtual el 4 de agosto de 2020 a las 11:00 a.m.
 - Se asistió a la reunión programada por el equipo de comunicaciones de la Unidad de Servicios Públicos con el equipo de comunicaciones central con el objetivo de generar la creación de crónicas sobre “Guardianes de Vida” que visibilicen las labores de los operarios de las empresas de aseo, los supervisores y los recicladores de oficio. La reunión se realizó el 5 de agosto de 2020 a las 2:30 p.m.
 - Se asistió a la reunión programada por el equipo de comunicaciones de la Unidad de Servicios Públicos con el equipo de aseo con el objetivo de coordinar la información que se iba a abordar en el conversatorio “La prestación del servicio público de aseo y gestión de RCD en Cali”. La reunión se realizó el 6 de agosto de 2020 a las 10:30 a.m.
3. Presentar los informes de gestión técnico - administrativos cuando sean requeridos por el Director de la UAESPM y/o el supervisor, los cuales deben de contener el mayor nivel de detalle posible de cada uno de los componentes del servicio de aseo; para el caso de corte de césped porcentaje de avance por actividad, cronograma de ejecución, entre otros.
- Se elaboró el informe de los resultados obtenidos a partir de la Encuesta de Satisfacción del Servicio Público de Aseo de Santiago de Cali – MEDE01.05.09.18PO6.F21 realizada a 196 ciudadanos durante el segundo trimestre del año 2020. Lo anterior, con el objetivo de evaluar el nivel de satisfacción que presentan los usuarios sobre la calidad del servicio

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

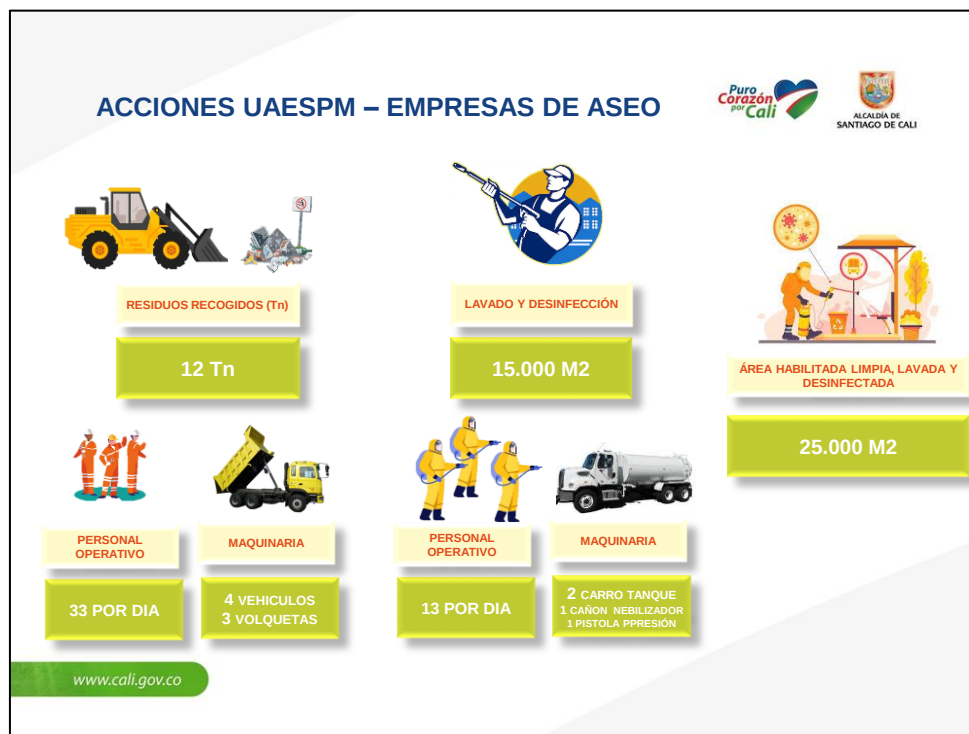
INFORME DE ACTIVIDADES

NUMERO DE CUOTA

3

que prestan las empresas de aseo de la ciudad. Reconociendo así, tanto las necesidades y expectativas de los ciudadanos como las oportunidades de mejora del servicio.

- Se entregó informe de seguimiento a las intervenciones realizadas en la Carrera 1 entre Calle 26 y Calle 84 (Entrada a Santiago Cali) durante dos (2) semana donde se realizaron acciones relacionados con los componentes de aseo de la prestación del servicio público como (a) Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos (b) Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas (c) Corte de Césped en Vías y Áreas Públicas; las zonas de atención se enfocaron en el separador vial, zonas duras de andén, cuentas de las vías en ambos sentidos y brindar apoyo a las necesidades de jardinería y embellecimiento de ornato en los monumentos de acceso a la ciudad.
- Se elaboró la presentación sobre las acciones de limpieza, lavado y desinfección realizadas sobre el cordón sanitario de la Plaza de Mercado Santa Elena.



4. Brindar apoyo en operativos, jornadas y eventos programados por la Unidad, organismos de la Administración Municipal y comunidad en general sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Santiago de Cali, buscando generar conciencia y empoderamiento de las zonas en pro del mejoramiento, protección y defensa de un ambiente sano y agradable para los ciudadanos.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N°. 4182.010.26.1.277 de 2020

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AGOSTO 21 DE 2020

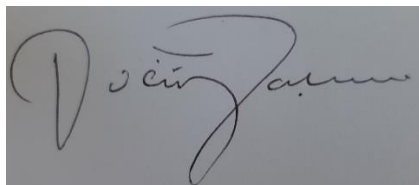
NUMERO DE CUOTA

3

- Se brido apoyo en la continuación de la recuperación paisajística y de ornato sobre el separador vial de la Carrera 1 desde la Calle 84 hasta la Calle 26, donde se articuló a la Empresa de Aseo Promo Cali S.A E.S.P para realizar el corte de césped, poda de árboles, rebordeo, plateo, limpieza y recolección de residuos sólidos entre vegetales, ordinarios, construcción y demolición.
- 5. Hacer el seguimiento y dar respuesta en el término legal al 100% de las solicitudes realizadas por la comunidad, organismos de la administración municipal, entes de control, entre otras.
- Se brindó apoyo a las respuestas dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con la supervisión del servicio público de aseo.
- 6. Brindar apoyo en la supervisión y seguimiento en la proyección de los documentos técnicos (Estudios Previos) y los trámites administrativos y pre-contractuales concernientes con la celebración de contratos.
- No se presentó la actividad durante el periodo.

El informe que presentó resume las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato UAESPM - PS No. 4182.010.26.1.277 de 2020 el cual queda a disposición del supervisor de la UAESPM para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Atentamente;



JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA
CC. 94.064.355 de Cali (V)
Contratista
Fecha de presentación: agosto 21 de 2020